



Municipalidad Provincial de
Barranca

“Año del Deber Ciudadano”

ACUERDO DE CONCEJO **N° 122-2007-AL/CPB**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2007, en la Estación Orden del Día, el Memorandum N° 1880-07, relacionado a la Transferencia de Presupuesto solicitado por el Centro Poblado Atarraya San Pedro y AA.HH. Cerro Atarraya.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su Artículo 40° - señala que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Expediente ROF. N° 1503-07, presentado por la Directiva del Centro Poblado Atarraya San Pedro y AA.HH. Cerro Atarraya quienes solicitan que el presupuesto de la Obra “Pavimentación de Ingreso al AA.HH. Cerro Atarraya” equivalente a S/.60,000.00 Nuevos soles se transfiera para la Ejecución de la Obra “Sistema de Alcantarillado del AA.HH. Cerro Atarraya” el mismo que cuenta con un presupuesto de S/. 80,000.00 nuevos soles.

Que, después de las intervenciones y deliberaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9°, 17°, 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, el Concejo Provincial de Barranca por **Unanimidad;**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- ANULAR la Obra “Pavimentación de Ingreso al AA.HH. Cerro Atarraya” y transferir el presupuesto asignado para la Ejecución de la Obra “Sistema de Alcantarillado del AA.HH. Cerro Atarraya”.

Dado en la casa Municipal a los Diecinueve días del mes de Noviembre del 2007.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.